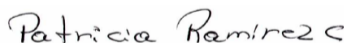


	MUNICIPIO DE MACEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
--	---	--

ACTA DE INICIO			
Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
23/01/2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CPSP-SG-049-2026	0035
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA PLANEACIÓN, MANEJO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACEO – ANTIOQUIA			
CONTRATISTA		NIT	
KATHERINE MARULANDA GALVIS		112842367-0	
SUPERVISOR		CARGO	
ANGELA PATRICIA RAMIREZ CANO		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO ENCARGADA	
CONSIDERANDO			
Que el MUNICIPIO DE MACEO– ANTIOQUIA y KATHERINE MARULANDA GALVIS, identificado con NIT 112842367-0, han celebrado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-SG-049-2026, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.			
ACUERDAN			
Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-SG-049-2026 las siguientes:			
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS (sin superar el 10/12/2026)	23/01/2026	10/12/2026	
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:			
 ANGELA PATRICIA RAMIREZ CANO Alcaldesa Encargada		 KATHERINE MARULANDA GALVIS Contratista	
 ANGELA PATRICIA RAMIREZ CANO Secretaria General Y De Gobierno Encargada Supervisor			
Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante.		Revisó: Angela Patricia Ramirez Cano.	
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.		Cargo: Secretaria General Y De Gobierno Encargada.	
		Cargo: Contratista - Asesor de Contratación .	
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.			